



El Enfoque Socioterritorial

Una reflexión sobre las alternativas al desarrollo

1. Introducción

En la actualidad el debate sobre la cuestión del territorio ocupa un lugar destacado en ámbitos muy diversos: en el mundo académico, en los foros nacionales e internacionales sobre políticas públicas o desarrollo, así como en espacios propios de las organizaciones locales (de vecinos, de indígenas, de campesinos, de ecologistas, de desocupados, de marginalizados urbanos, etc.).

Desde una mirada ligera podría, con alguna razón, interpretarse que estamos frente a un “problema de moda”, una clave de interpretación pasajera, circunstancial. Consideramos que esta percepción es errónea. Es cierto que han surgido recientemente y se han multiplicado los análisis que apelan a un enfoque territorial de forma creativa y novedosa. Es también cierto que el enfoque geográfico resurge potente, y que la mirada en clave cartográfica opera ahora tanto en ciencias naturales, exactas como sociales. Desde las ciencias naturales y exactas, con ayuda de la tecnología satelital, es posible ejercer una mirada cartográfica en torno a la agricultura, la distribución de los recursos naturales, los procesos climáticos, etc.; a la vez que, desde las ciencias sociales, se está aplicando una mirada cartográfica para interpretar los procesos globalizadores “de arriba” y “de abajo”, mapear redes internacionales de alianzas y conflictos, y conformar una matriz de datos que tome distintas escalas (local, nacional, regional y global). Sin embargo, esta ebullición, esta proliferación de herramientas de análisis en clave territorial, son en realidad el resultado del estallido social de un “problema” que, aunque haya sido desplazado, nunca abandonó la escena.

El objetivo de este trabajo es aportar a la construcción de un marco teórico del enfoque socio territorial y su relación con el desarrollo rural desde los aportes de la sociología y de la geografía. Aquí, dos conceptos se tornan clave y por lo tanto deben ser especificados. El primero supone abordar el espacio como categoría analítica para luego poder sumergirnos en otro concepto de gran importancia para el enfoque: el de territorio.

2. El espacio social y el espacio geográfico

Un posible abordaje del concepto de espacio desde la sociología es la propuesta teórica de Pierre Bourdieu (1999) en su texto “Efectos de lugar”. En él, el autor analiza las políticas habitacionales en Francia en tanto construcción política del espacio. Aquí dos conceptos se

erigen como fundamentales: el espacio físico y el espacio social. En cuanto al primero, Bourdieu sostiene que el lugar puede ser visto desde dos perspectivas: 1) el espacio físico donde un agente o una cosa están situados, es decir, como localización (desde un punto de vista relacional) y 2) como posición que supone un rango en un determinado orden. Aquí, el autor sostiene que “el sitio ocupado puede definirse como la extensión, la superficie y el volumen que un individuo o una cosa ocupan en el espacio físico, sus dimensiones o, mejor, su volumen exterior” (Bourdieu; 1999: 119).

A su vez, los agentes sociales se constituyen como tales en y por la relación con un espacio social. Éste es construido de una manera en que más cerca estén los grupos, agentes o instituciones más propiedades en común tendrán mientras que más distantes se encuentren situados, menos tendrán. De esta manera, la posición que ocupe un determinado agente en el espacio social podrá ser caracterizada según su posición relativa con respecto a otros lugares y por la distancia que lo separa de ellos.

Si bien Bourdieu realiza una distinción analítica entre espacio físico y social, las estructuras del espacio social están inscritas en el espacio físico: “... el espacio social se retraduce en el espacio físico, pero siempre de una manera más o menos turbia: el poder sobre el espacio que da la posesión del capital en sus diversas especies [económico, cultural, social y político] se manifiesta en el espacio físico apropiado en la forma de determinada relación entre la estructura espacial de la distribución de los agentes y la estructura espacial de la distribución de los bienes o servicios, privados o públicos” (Bourdieu, 1999:120). Para ejemplificar, supongamos que en un determinado paraje o pueblo conviven campesinos y grandes productores empresariales. En él, la apropiación de los recursos naturales (o del espacio físico en términos de Bourdieu) muy probablemente estará influida por los diversos capitales que cada sujeto social posea. Esto incluye tanto la forma de producir y el uso de otros recursos naturales, como el agua, que están relacionados, además, con factores culturales y sociales. Sin embargo, la relación entre estos actores lejos de ser armónica supone la posibilidad de que acontezcan conflictos por la apropiación y uso de los recursos naturales. En el agro argentino, son conocidos los conflictos que acarrea la agricultura empresarial sobre las poblaciones campesinas y de pequeños productores por el uso de agroquímicos, los intentos de desalojo o por el uso del agua, entre otros.

Es sobre la base de estos espacios de conflictualidad que Bourdieu sostiene que “... las estructuras del espacio físico apropiado son una de las mediaciones a través de las cuales las estructuras sociales se convierten progresivamente en estructuras mentales y sistemas de preferencias” (1999: 121). La inscripción del espacio social en las estructuras espaciales y las estructuras mentales implica, para el autor, considerar dicho espacio como el lugar donde se afirman y se ejercen las relaciones de poder.

La distinción (y articulación) entre espacio físico y espacio social fue retomada y profundizada desde la geografía. Para Mançano Fernandes (2005), el espacio social está contenido en el espacio geográfico, creado originalmente por la naturaleza y transformado continuamente por las relaciones sociales, las que producen otros tipos de espacios materiales e inmateriales (políticos, culturales, económicos, ciberespacios, entre otros). En este contexto, el hecho de que el espacio geográfico está formado por los elementos de la naturaleza y también por las dimensiones sociales, producidas por las relaciones entre las

personas, lleva al autor a caracterizar al espacio como una completitud. Por ende, un adecuado análisis de la realidad debería abarcar la multidimensionalidad del espacio social y geográfico. Si así no ocurriese, se corre el riesgo de realizar análisis parciales, unidimensionales y/o sectoriales. En otras palabras, lecturas espaciales fragmentarias que esconden desigualdades e inequidades y promueven diferentes formas de exclusión, ya que presentan como universales algunos aspectos positivos a la vez que devalúan y/o encubren otros.

La sociología corrientemente ha analizado al espacio social sin tener en cuenta el geográfico, del mismo modo, la geografía ha realizado la operación inversa, sólo unidas en su perspectiva antropocéntrica. Sin embargo, nuestra propuesta supone analizar cómo el espacio social y el geográfico se relacionan, y/o se imbrican. Sobre la base de este objetivo, introducimos el concepto de territorio, ya que su uso implica dar cuenta inevitablemente del juego dialéctico entre el espacio social y el geográfico.

3. El territorio

La vida dentro de los Estados Nación, que fue la forma de territorializar en un período de la historia de la humanidad, estuvo signada por una contradicción que podríamos declarar clásica: el conflicto capital / trabajo. La modernidad estuvo atravesada en gran parte por este antagonismo. Pero con la crisis mundial del capitalismo de “mundo lleno”, que se expresa a partir de los años noventa, se evidencia más una contradicción que se ancla sobre luchas que vienen desde la pre-modernidad (luchas de pueblos originarios o de comunidades campesinas). Una contradicción que tiene como centro al territorio, la relación con el ambiente su uso y transformación, su control y su reproducción. Es la extensa lucha de 10.000 años entre los pobladores rurales que resistieron al esclavismo, al feudalismo y en estos últimos siglos, a la modernización

En este sentido, según algunos autores estamos viviendo un tiempo singular, caracterizado por una dinámica social que llaman “la guerra por el espacio” “o la guerra por ser”. Una “guerra” que es resultado de elites que ya no se responsabilizan por la reproducción material de la sociedad que conducen (dado que no la necesitan porque el avance tecnológico ha permitido que el capital se reproduzca con el ínfimo uso de mano de obra) y no asumen las consecuencias de sus acciones allí, en el lugar donde las realizan, puesto que también se han emancipado de las determinaciones territoriales: “Sacarse de encima la responsabilidad por las consecuencias es la ventaja más codiciada y apreciada que la nueva movilidad otorga al capital flotante, libre de ataduras” (Bauman, 1999:17). “La guerra por el espacio” se dirime entre pobladores locales cruzados por una identidad e intencionalidad aglutinante y elites transterritorializadas que portan formas de concebir al planeta (formas de territorialización) desresponsabilizadas de las consecuencias que puedan ocasionar en esos lugares (impactos negativos en lo económico, lo político, lo cultural, lo ambiental), y excluyentes para los habitantes que allí viven y permanecen.

Desde este encuadre, el enfoque territorial es radical y hecha luz sobre actuales conflictos y procesos sociales generales que son interpretados desde miradas analíticas que se han

vuelto desfasadas históricamente y reaccionarias políticamente: pueblo-nación o clase socio-económica.

3.1. Trayectoria conceptual de la noción de territorio

Los orígenes del concepto de territorio se remontan al proceso de unificación alemana a fines del siglo XIX y al momento en que se consolida la geografía como disciplina académica. Es en ese marco que Friedrich Ratzel esboza las primeras aproximaciones al concepto definiendo al territorio como una porción de superficie terrestre que es apropiada por un colectivo humano que necesita una determinada dotación de recursos naturales para su reproducción y que los mismos son utilizados según las condiciones de desarrollo tecnológico alcanzados (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006).

Luego de un siglo de que fuese acuñado el concepto de territorio y después de haber cedido lugar al de región, el concepto recupera vitalidad a partir del trabajo del geógrafo norteamericano Jean Gottman. Pero la esencia del concepto ratzeliano de territorio en tanto predominio del territorio estatal no se modifica sino hasta fines de la década de 1970 a partir de los trabajos del geógrafo francés Claude Raffestin quien realiza una crítica a la “geografía unidimensional” que concebía al territorio como definido exclusivamente por el poder del Estado (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006). De esta manera se pasa de una geografía del poder en singular a una en plural, ya que la presencia única del poder estatal cede ante la existencia de múltiples poderes. Esta multiplicidad de poderes da cuenta de la existencia de múltiples actores que se relacionan en el territorio. Así, según Raffestin, el territorio es concebido como la expresión espacial del poder fundamentada en relaciones sociales.

Otro aporte importante en esta línea es el realizado por el geógrafo norteamericano Robert Sack para quien la territorialidad es la base del poder, la estrategia de un grupo para incidir o controlar recursos y personas mediante la delimitación y del control de áreas específicas, los territorios (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006).

Desde América Latina los aportes a la conceptualización del territorio fueron realizados principalmente por el geógrafo brasileño Milton Santos (1994, 2000) y en esta última década por Rogerio Haesbert (2004) y sus trabajos sobre las dinámicas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, así como los trabajos del geógrafo Bernardo Mançano Fernandes (2005 y otros) en torno a los procesos de territorialización de los movimientos sociales. No es casual que aquellos que más han desplegado el enfoque territorial sean brasileños pues ellos son justamente los que conviven con un conjunto de movimientos sociales que apuntan el objetivo de sus luchas a la (re)definición del territorio.

Existe en Brasil un vasto y variado conjunto de organizaciones, grupos, movimientos, que se proponen la emancipación social en tanto control popular directo sobre los recursos naturales, los usos de esos recursos, la disposición espacial de las instituciones, el funcionamiento político y económico de esos espacios, etc. En este país abundan movimientos socioterritoriales: los campesinos e indígenas por la tierra y contra las grandes obras (minas a cielo abierto, represas, proyectos forestales, etc.), los marginados urbanos

por el “techo” (un lugar en la ciudad), los ambientalistas por la biodiversidad, etc. En este marco de ricos procesos sociales ha surgido la reflexión más fecunda sobre el territorio.

En la actualidad estamos frente al reencuadramiento de un problema histórico, por mucho tiempo invisibilizado o subsumido bajo otras problemáticas, y que hoy emerge con indiscutido protagonismo debido a la magnitud de los procesos que lo tienen como foco de atención. Nos referimos a los procesos políticos, económicos y culturales de finales del siglo XX y principio del siglo XXI que llevan a la reconceptualización de lo territorial como eje problemático: desastres ecológicos, desalojos de población rural, concentración en el control de los recursos naturales, crisis energética, etc.

Otro aspecto del asunto es la polisemia que gira en torno de la definición de “territorio”, o de lo que sería “la cuestión territorial”. Se trata de una temática en disputa, con múltiples concepciones, como lo es el Desarrollo, el Progreso, la Nación, el Estado, el Mercado. Y lo es en un doble sentido. La definición teórica del territorio supone variadas y enfrentadas posturas, así como lo supone su definición política. Es por ello que una visión analítica del territorio estará siempre interrelacionada con una apuesta política sobre la conformación de un territorio (el para qué, el cómo, y quienes hacen un territorio).

En conclusión sostenemos aquí una noción de territorio que supone considerarlo como “un cuadro de vida” (Santos, 1994). Es decir, un espacio geográfico en el cual se articulan las diversas relaciones sociales. En este espacio tienen lugar múltiples e imbricadas relaciones de poder sustentadas en la posesión de distintos capitales pero sobre todo en el despliegue de distintas estrategias basadas en diferentes racionalidades y/o cosmovisiones. Nos referimos a la tensión resultante de la puesta en acción de distintas intencionalidades de los actores (estado, mercado, diversos sujetos sociales, empresas, comunidades campesinas e indígenas, productores empresariales, etc.) que subyacen en un mismo espacio geográfico. En otras palabras, por territorio como “cuadro de vida”, comprendemos las lógicas de cada actor social asentadas en un territorio, orientadas a su reproducción como sujeto social. De esta manera, en el caso de las comunidades rurales su reproducción social, económica y cultural no puede ser concebida sin una concepción holística del territorio. Es decir, que debe poder integrar cada una de estas dimensiones de la vida social, dado que la primacía de un orden sobre otro (por ejemplo, del económico sobre el cultural) supondría generar inequidades o formas de exclusión.

4. La construcción política del territorio

Con la globalización se instaló el debate sobre el desanclaje territorial logrado por el gran capital, sobre su capacidad adquirida de desterritorializarse, moverse de aquí para allá. Mientras que los procesos migratorios a escala global son interpretados como contraparte de tal proceso desterritorializador. Al capital, capaz de fluir de territorio en territorio, se le opondría una multitud con vocación de movilidad extrema, empapada con la potencia del éxodo, capaz de escapar a la dominación o a la aniquilación. En esta mirada el principio del flujo (de hombres y mujeres y de capitales) es central, la red es la metáfora, Internet y los medios de comunicación son el soporte tecnológico. Dentro de esta concepción el territorio

se presenta como realidad estática, aquello que esta allí, lo que permanece inmóvil, inmutable, reducido a un dato “geográfico”.

Esta perspectiva, que considera la situación actual del mundo como de absoluta desterritorialización, es problemática, cosifica al territorio, como si fuera algo que existe con independencia de los que allí viven y de los que lo configuran cotidianamente. Haesbaert (2004) caracteriza a esta perspectiva como “El mito de la desterritorialización”. Es decir, se trata del “mito de los que imaginan que el hombre puede vivir sin territorio, que la sociedad puede existir sin territorialidad, como si el movimiento de destrucción de territorios no fuese siempre, de algún modo, su reconstrucción sobre nuevas bases (...) Entendemos que no hay individuo o grupo social sin territorio, es decir, sin relación de dominación y/o apropiación del espacio, sea ella de carácter predominantemente material o simbólico (...)” (Haesbaert 2004:16 y 339). En este sentido, comprendemos al territorio como el resultado del uso que hacen del espacio los hombres y mujeres. El territorio es una construcción humana, “un cuadro de vida” socialmente apropiado. Pero en tanto producto social, el territorio es algo inacabado, una realidad en permanente movimiento de territorialización. Estamos frente a procesos de dominio (político-económico) y/o de apropiación (simbólico-cultural) que realizan los grupos humanos en un espacio determinado. El territorio, como construcción social, emerge de procesos económicos, culturales y políticos.

Ahora bien, si estamos delante de procesos de naturaleza social, debemos establecer cual es la concepción de sociedad que asumimos. En tal caso, simplificando el argumento, podemos concebir a la sociedad como un todo u organismo que busca la armonía y el equilibrio entre sus partes, o bien, como un entramado de relaciones intrínsecamente conflictivas. En consonancia con el segundo postulado, y completando el argumento que veníamos desarrollando, consideramos al territorio como una construcción social, y en tanto tal, lo concebimos como proceso atravesado por el conflicto, por relaciones de poder, por disputas y tensiones. Un territorio, como construcción social, resulta entonces de relaciones de poder y conflictos en un espacio determinado. El territorio, su definición, es una cuestión eminentemente política.

En un territorio lo que está en disputa es el cómo, para qué y el para quienes, de un espacio determinado. La configuración del territorio es siempre dinámica y cambiante. Los usos del territorio son un problema constante puesto que los actores sociales entablan luchas y alianzas de forma permanente para imponer su visión de cómo organizarlos. La conflictualidad en torno a la definición de los usos del territorio, en torno de distintos modos de “producir” territorio, de diversas territorialidades, se expresa en algunos casos en la oposición entre “uniones territoriales” verticales y horizontales. En el primer caso estamos frente a uniones entre lugares distantes y asimétricos. En las “uniones verticales” la vida de un lugar es subordinada a decisiones tomadas por intereses distintos al de las mayorías que habitan el territorio. Las normas y racionalidades se imponen “desde afuera”. En el segundo tipo de uniones, en las “uniones horizontales”, los lugares se vinculan sobre la base de solidaridades locales, contiguas. En estos casos lo que se tejen son normas definidas localmente, en los mismos lugares. Sin embargo, las uniones horizontales no deberían entenderse como localismos, lugares encapsulados. Las uniones horizontales

pueden ser ampliadas aproximando la posibilidad de construir otra globalización, capaz de articular los lugares respetando a la vez la soberanía de cada uno de ellos.

En los espacios rurales estas tensiones, entre formas verticales u horizontales de producir territorio cobran clara y trágica expresión. El agribusiness o los emprendimientos empresariales de aprovechamiento de recursos naturales (agua, petróleo, gas, minerales, turismo, etc.) someten, sin consulta previa, a poblaciones locales y lugares a los efectos de una explotación que se controla y se dirige desde distantes lugares (por ejemplo: desde centros urbanos nacionales o internacionales). De esto resulta la conformación de territorios excluyentes, es decir, en los cuales las poblaciones locales son expropiadas del acceso a los recursos naturales del lugar o a las riquezas que allí se generan. Para estas poblaciones lo que les resta en todo caso son los negativos impactos de tales usos del territorio: deforestación, contaminación (humana, vegetal y animal), pérdida de biodiversidad, escasez de tierras, degradación de suelos, cambio climático, etc. En este ejemplo se constata que las uniones verticales entre lugares promueven un manejo excluyente y degradante de los recursos naturales de los distintos lugares. Los territorios rurales viven actualmente una feroz y a veces silenciosa disputa entre aquellos sectores que desde la agricultura industrial/empresarial realizan un tipo de manejo de los recursos naturales enfrentado y contradictorio con el manejo que despliegan en el espacio las poblaciones locales, comunidades campesinas e indígenas. El capital globalizado reorienta los sistemas agropecuarios y los territorios de los países en función del comercio internacional, despojando a las poblaciones rurales del manejo que habían conservado al interior de los sistemas agroalimentarios nacionales.

Este ejemplo ilustra también que pueden ser múltiples los sujetos capaces de producir territorios y territorialidades. “Los movimientos socioterritoriales tienen al territorio no solo como objetivo, éste es esencial para su existencia. Los movimientos campesinos, indígenas, las empresas, los sindicatos y los Estados pueden constituir movimientos socioterritoriales y socioespaciales. Porque crean relaciones sociales para tratar directamente sus intereses y así producir sus propios espacios y sus territorios” (Fernandes, 2005:280). Así, los movimientos socioterritoriales son actores centrales de un conflicto que, como señala el geógrafo brasileño Milton Santos, se agrava entre un espacio local, que es un espacio vivido por todos los vecinos, y un espacio global en el que prima un proceso racionalizador cuyo contenido ideológico es exógeno, distante y que en cada lugar en donde está presente instala objetos y normas para servirlo.

5. Territorio y desarrollo rural. El enfoque territorial en el Desarrollo Rural.

En la actualidad es frecuente la referencia al territorio como marco para el desarrollo rural. Las políticas públicas que se desenvuelven en este sentido apelan al territorio como clave que definiría la orientación misma de las acciones que deben realizarse. Esto puede explicarse por la necesidad de superar las limitaciones que se le han presentado a los proyectos de desarrollo rural tradicionales. De esto se deriva pues la incorporación de la dimensión territorial en las estrategias de desarrollo rural.

Las perspectivas como la del Desarrollo Local, y más específicamente la del Desarrollo Territorial Rural (DTR), han incorporado el concepto, como dimensión estratégica de

“intervención”. Estas perspectivas por lo general asocian la posibilidad de reducir la pobreza rural mediante una transformación productiva e institucional a escala de un espacio geográfico determinado: “La transformación productiva tiene el objetivo de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población participe del proceso y sus beneficios” (Schejtman y Ramírez, 2004: 1 y 2).

En otras palabras, este tipo de miradas entiende el desarrollo como una “construcción social”, como un espacio de identidad y concertación social. Es decir, el desarrollo territorial rural, supone básicamente la generación de “consensos” y la “inserción” de los sectores rurales, en el marco de espacios prefigurados por otros actores (el Mercado y el Estado). El problema en torno al desigual ejercicio del uso del poder en el espacio social de los actores que acuerdan no es tomada en cuenta. Por ende la dimensión de la conflictividad se oscurece y en todo caso, conforma el conjunto de externalidades negativas que pueden desviar el proceso de desarrollo rural en un territorio dado.

El desarrollo local supone la resolución de las situaciones de conflicto, sobre la base de una batería de “arreglos institucionales”.

Las controversias en torno al desarrollo local siguen vigentes y suponen reflexionar y discutir sobre la misma idea de desarrollo y la posibilidad de alternativas al desarrollo o la construcción de un pos desarrollo, como refiere Boaventura de Sousa Santos (2002). Este último sostiene como tópicos privilegiados la democracia, una ecología al margen del productivismo y la diversidad cultural. Es decir, se trataría de generar territorios no dominados por la concepción productivista¹ que apuntan a la transformación gradual de la producción y de la sociabilidad, para lograr formas más igualitarias, solidarias y sustentables. Se trata de poner en debate el modelo de sociedad que se construye y cuales son los ideales de bienestar que se persiguen.

Nuestra visión acerca de la realización de los pobladores rurales a través del desarrollo socioterritorial, en sintonía con la propuesta de Santos, se sustenta fundamentalmente sobre los siguientes supuestos teóricos:

- El desarrollo sólo se produce si el cambio contempla la totalidad de una sociedad o al menos trae mejoras efectivas a una evidente mayoría. Los planes de desarrollo implementados en los últimos cincuenta años se centraban en la dinamización del crecimiento económico, principalmente del sector industrial, con la creencia que esto terminaría generando mejoras materiales (desde el punto de vista del acceso al consumo) en el conjunto de la sociedad.

¹ “La lógica productiva es una novedad de la racionalidad occidental que surge en el siglo XIX cuando la tierra pasó a ser productiva en un ciclo de producción y los fertilizantes cambiaron el concepto de productividad de la naturaleza. La lógica productiva es la idea de que el crecimiento económico y la productividad mensurada en un ciclo de producción determinan la productividad del trabajo humano o de la naturaleza y todo lo demás no cuenta” (Santos; 2006: 25).

- La estrategia de trabajo debe ser crítica de la racionalidad económica que inspiró al pensamiento económico y las políticas de desarrollo dominantes, por ende debe abandonar el principio por el cual se vincula bienestar con crecimiento económico;
- Debe ser una estrategia que remarque la necesidad de considerar la economía como parte integrante y dependiente de la sociedad y de subordinar los fines económicos a la protección de los bienes y valores, y de las personas.
- Debe perseguir la inclusión plena de los sectores marginados en la producción y en el disfrute de los resultados del desarrollo
- Debe favorecer las estrategias económicas autónomas (Santos, 2002).

En cuanto al diseño metodológico:

- Se sabe que los proyectos de desarrollo económico fueron concebidos e implementados “desde arriba”, basados en políticas diseñadas e implementadas por agencias tecnocráticas nacionales e internacionales funcionales al beneficio del capital, sin la participación de las comunidades afectadas por dichas políticas. Esta idea de desarrollo se sustentaba en una racionalidad superior (de dichas agencias) y del discurso pragmático de los sectores hegemónicos. La propuesta del enfoque socioterritorial supone construir una idea de mejora de las condiciones de vida en donde los saberes científicos y los saberes de las poblaciones campesinas e indígenas dialoguen en pie de igualdad, reforzándose horizontalmente, posibilitando la puesta en juego de la capacidad agencial de los actores y sus saberes. Se trata, pues, de construir una base de vida que amplíe la cohesión de la sociedad civil al servicio del interés colectivo.
- Integralidad y complementariedad de las acciones. El carácter multidimensional de la intervención implica tener en cuenta que una acción emprendida en un ámbito de la práctica social repercute en todo los demás. Por ello, una acción concreta debe ser evaluada no sólo por sus efectos en el ámbito en que se implementará sino también las posibles consecuencias que acarrearán en otras esferas de la vida social.
- El estado como garante de la experimentación social (Santos, 2000). Es decir como facilitador de los proyectos comunitarios y del ejercicio de derechos.
- La realización social de los pobladores rurales (campesinos indígenas y no indígenas, pequeños productores articulados al mercado, trabajadores rurales, etc.) no puede ser un destino predeterminado y elaborado por idóneos sobre el tema, sino un proceso de construcción colectiva, con el protagonismo principal de ellos basándose en un método de trabajo con referencia principal en las relaciones democráticas y autónomas del conjunto de la comunidad.

En cuanto al nivel de las acciones concretas que convoca esta propuesta destacamos.

- Horizontalidad de la relación campo-ciudad en un territorio: potenciando iniciativas organizativas que impulsen actividades productivas, de servicios, mejoramiento de la infraestructura, defensa de sus derechos, etc.
- Promoción de los derechos sociales y ejercicio de la ciudadanía.
- Potenciación de la lógica productiva campesina en territorio, mediante la creación y recreación de tecnologías apropiadas para la intencionalidad de los pobladores.
- Integración vertical hacia adelante desde el territorio, de la producción campesina basada en la organización y articulación con campesinos migrados y desocupados periurbanos.

- Incorporación de herramientas/capacidades en evaluación gestión, planificación y monitoreo ambiental.
- Incluir en todas las acciones de desarrollo la perspectiva de crisis energética y la necesidad de buscar estrategias de usos renovables.
- Instrumentación de acciones para el monitoreo y desarrollo de actividades productivas sustentables.
- Incentivar la recuperación y conservación de la genética bajo utilización en la producción, con el objetivo de profundizar los niveles de autonomía.
- Mejoramiento de la incorporación de mano de obra en el ámbito rural a través de la apropiación de mayor proporción del valor de los productos y el desarrollo de los servicios.
- Facilitación del acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación en tanto sean compatibles con la intencionalidad de los productores.
- Promoviendo capacidades de gestión y articulación en las organizaciones.

Por otra parte las organizaciones de base campesina, indígena, pequeños productores relacionados con el mercado y de trabajadores rurales, resultan dentro del nuevo enfoque el sujeto central del desarrollo rural integral y sustentable. Estos actores, asumen dentro de este enfoque la condición de impulsores y decisores a lo largo de todo el proceso ya que sus usos, costumbres y prácticas productivas se sustentan en el respeto al equilibrio ecológico y social y por ende, reducen el impacto de la desigualdad de poder en la relación entre la naturaleza y el hombre.

Las organizaciones de base del sector pueden tener diversos perfiles o funciones. Por lo general podríamos diferenciar entre aquellas que se dedican a una acción orientada a la gestión para la resolución de todo lo relacionado con los intereses de sus asociados (comercialización, producción, asistencia técnica, etc.), y aquellas que orientan sus acciones a la defensa de los intereses del sector en su conjunto, asumiendo un carácter eminentemente político (lucha por la tierra y los usos de los recursos en general, leyes que atiendan las especificidades del sector, etc.). En verdad lo que ocurre es que muchas organizaciones asumen ambas funciones, constituyéndose en vectores de gestión (representación de sus asociados) y de política (representación del sector en su conjunto).

La concepción de desarrollo socioterritorial que aquí se asume encuentra sus orígenes en las dimensiones conceptuales que hemos expuesto, con origen en la academia, pero también se sustenta en numerosas evaluaciones del accionar del Programa Social Agropecuario y de las prácticas y reflexiones de las propias organizaciones de campesinos, indígenas, pequeños productores ligados al mercado y trabajadores rurales. En efecto, la propia praxis de las organizaciones ha ido moldeando un modo de intervención territorial y construyendo un paradigma de desarrollo en función del respeto de las identidades de los sujetos que las integran, es decir, en los términos de la propia historia, de las trayectorias, y cosmovisiones acerca de sus mundos de vida. De esta manera el enfoque sólo puede implementarse sobre la base de un diálogo horizontal entre los distintos actores involucrados.

6. Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1999) *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- De Jesús, Paulo (2004) “Desarrollo Local” en Cattari (Organizador) *La Otra Economía*, Fundación OSDE, UNGS, Argentina.
- Haesbaert, Rogerio, 2004, *O mito da desterritorialização*, Bertrand, Brasil.
- Santos, Boaventura de Sousa (Org.)(2002) *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*, Civilização Brasileira, Río de Janeiro.
- Santos, Boaventura de Sousa (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, Encuentros en Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires
- Santos, Milton (1994) “O retorno do território”, en: Milton Santos, *et al*, (Org.), *Território: globalização e fragmentação*, São Paul, Hucitec.
- Santos, Milton (2000) *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Ariel Geografía, Barcelona.
- Schejtman, A. y Ramírez, E. (2004), *Desarrollo Territorial Rural*, Edición Fondo Mink’a de Chorlavi, 1º Edición, Noviembre pp. 1 y 2.
- Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I. (2006) “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales” en Manzanal, M; Neiman, G.; y Lattuada, M., (comp.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, Ediciones Ciccus, Bs. As.
- Schneider, S. (2004), “A abordagem territorial do desenvolvimento rural e sus articulações externas” en *Revista Sociologias*, Año 6 N° 11, jan/jun 2004, pp.88-125. Porto Alegre